

Fecha: 11/diciembre/2019
Asunto: Requisitos para la titulación.

Alumnos de la Décima Generación de Licenciatura Terapia Física e Ingeniería en Mecatrónica, Industrial, Energías Renovables y Nanotecnología (concluyeron en abril 2020).

De acuerdo a las nuevas disposiciones establecidas por la Dirección General de Profesiones para registro de título profesional, expedición de cédula y registro estatal, se informa los siguientes requisitos que deben cubrir los alumnos para integrar su expediente de Titulación.

Requisito:	Fecha de entrega:
<ul style="list-style-type: none"> ♣ Acta de nacimiento original (Visible y en buenas condiciones). ♣ Certificado de Bachillerato original legalizado. <p>Alumno que aplique en los casos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que haya cursado en más, o menos de tres años su bachillerato. 2. Cursado en dos bachilleratos diferentes. 3. Dejado de estudiar por un tiempo y volver a ingresar en otro periodo. <p>Deberá entregar también: una equivalencia/ justificación/ constancia/ portabilidad en original dependiendo de la situación que aplique a los casos anteriores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Certificado de TSU. ♣ Una impresión de la CURP actualizado y a color. ♣ Copia de cedula federal de TSU. ♣ Título de TSU. Escaneado por ambos lados a color, tamaño carta en formato pdf. <p>NOTA GENERAL: Una vez entregado los documentos originales solicitados para tramite de titulación no se prestará originales, ya que estarán al resguardo e integrados en el Departamento de Servicios Escolares con la finalidad de ejercer su trámite y de no causar demoras en los procesos de titulación; todo esto mencionado ya en el Reglamento Escolar. Por lo que se le solicita que antes de entregar sus documentos saque copias de los mismos en caso de que llegue a necesitar posteriormente.</p>	<p style="text-align: center;">¡¡IMPORTANTE!!</p> <p style="text-align: center;">VERIFICAR EN EL DOCUMENTO DE EXCEL EL DIA Y HORA DE SU CITA.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ♣ 8 fotografías tamaño INFANTIL con las siguientes especificaciones: <p><u>De frente con retoque, en blanco y negro, papel mate, adheribles y con nombre al reverso escrito con lápiz.</u></p> <p>Nota. Las fotografías para mujeres son con blusa clara y saco oscuro, si pueden salir con aretes y cabello suelto siempre y cuando el rostro este descubierto; y para los hombres camisa clara, corbata y saco oscuro. Recordar que se está pagando por un servicio, favor de verificar que las fotos no estén mal recortadas o chuecas.</p>	<p style="text-align: center;">DEBERAN LLEGAR CON 5 MINUTOS DE ANTICIPACIÓN A SU CITA.</p> <p style="text-align: center;">GESTORA DE TRÁMITES DE TITULACIÓN:</p>
<ul style="list-style-type: none"> ♣ 1 folder tamaño oficio color rosa ♣ Un sobre no mayor de 11cmx8cm. <p>El folder rosa deberá traer su nombre completo empezando por apellidos (Arial 13 negrita, mayúscula) seguido por el nombre de la carrera y matricula pegarlos al principio de la pestaña ejemplo:</p>	<p style="text-align: center;">ING. LAURA CURIEL HERNÁNDEZ</p>
<p style="text-align: center;">CURIEL HERNANDEZ LAURA. LIC. EN TERAPIA FISICA. 1716110599</p>	
<p>Nota: La etiqueta que llevará el folder rosa deberá estar impresa en papel adherible para facilitar el pegado, cabe mencionar que si no cumplen con lo solicitado no se recibirán.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ♣ Entregar Solicitud de registro de título y expedición de cédula Profesional de la DGP Estatal y descargar del SII, registrar todos sus datos en mayúscula con letra ARIAL 11 conforme a la información de tus documentos originales (acta de nacimiento, certificado de bachillerato, CURP) imprimir, y no firmarla hasta que sea revisada por la Gestora de Titulación el día de su cita. ♣ A continuación, se le proporcionan las fechas que se solicitan en este mismo formato: Fecha de titulación 27-04-2020. Fecha de expedición del título 30-04-2020. 	

<p>♣ Constancia de cumplimiento del Servicio Social (Carta de Terminación de Estadía) Original y 2 copias (la cual deberá especificar las 480 hrs, e ir Dirigida al Rector con Membrete (dirección teléfonos nombre de la empresa), con firma autógrafa y sellada).</p> <p>Nota: La original de esta se quedará en el Departamento de Servicios Escolares y las copias solicitadas únicamente se sellarán en este departamento para que el alumno entregue una a su coordinador(a) de carrera y una se le quede al mismo alumno como respaldo. Cabe mencionar que una vez entregado este documento en el departamento no se proporcionara copia o préstamo de la misma.</p>	
<p>♣ Baucher de pago. El costo que se deberá cubrir por pago de titulación y registro estatal es de \$1548.20. (Descargar la referencia para el pago del SIES a partir del 30 de septiembre del 2020).</p> <p>Nota: Cabe mencionar también que si las siguientes Direcciones o Departamentos reportan algún adeudo por parte de los egresados, no podrán realizar el trámite de titulación hasta que sea solventado:</p> <ul style="list-style-type: none">• Director de carrera,• Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación,• Dirección de Administración y Finanzas,• Departamento de Mantenimiento a instalaciones, y• Departamento de Servicios Bibliotecarios.	

El alumno deberá cumplir al 100% con la entrega de todo lo anterior mencionado para poder titularse y recibir su documentación en la ceremonia de titulación.

Nota. Los alumnos que no cumplan en tiempo y forma con los requisitos establecidos en esta circular, por única ocasión se titularán hasta el siguiente periodo de titulaciones, checar reglamento www.utectulancingo.edu.mx.